

EMPRESAS IMPORTADORAS DE GAS LICUADO DESATAN UNA “GUERRA”

Diputados le regresan a Daniel Ortega decreto de intervención de Tropigás

Por Domingo Vargas

La Asamblea Nacional le regresó al presidente Daniel Ortega un decreto en el que intervino la distribución y comercialización de la empresa distribuidora de gas butano, Tropigás, debido a que ésta con un afán chantajista, quiso que le autorizaran incrementar los precios en un cien por ciento.

Wilfredo Navarro, primer Secretario del poder Legislativo dijo que el decreto se le devolvió a Ortega, para que subsane una serie de inconsistencias, porque en el mismo, no dice qué garantías (estado de emergencia económico) fueron suspendidas y si el mismo es para Managua o abarca todo el país.

El decreto lo emitió el titular del Ejecutivo el miércoles de la semana pasada y fue ejecutado por el Instituto Nicaragüense de Energía (INE), ente regulador que asignó a tres funcionarios que están dirigiendo la distribución del gas licuado para cocinar.

El Tercer Secretario del directorio parlamentario Javier Vallejos dijo que mientras el gobierno reenvía el decreto de emergencia, los parlamentarios decidieron citar al Director del INE, David Castillo para que exponga las razones de la intervención por parte del ente regulador y para el jueves convocaron a un representante del gobierno y un representante de Tropigás.

Los legisladores dijeron que quieren abordar todos los puntos de vista y ángulos para tener suficientes elementos de juicio al momento de aprobar, modificar o rechazar la declaración de emergencia.

En esta semana se iniciaron intensas “reuniones entre dirigentes del sector empresarial agrupados en COSEP con los representantes de la intervenida empresa Tropigás para conocer de primera mano la versión sobre el supuesto desabastecimiento de gas licuado de petróleo que originó una rápida acción gubernamental que intervino la compañía.

Directivos del COSEP se reunieron con el Director del INE, David Castillo para conocer la versión de la parte gubernamental que decidió intervenir la empresa y posteriormente con otros sectores para fijar una posición ante esta situación.

La crisis con la empresa distribuidora del gas para cocinar, provocó que altos representantes de esa firma llegaran a Managua, porque la intervención del gobierno ha dejado al descubierto una “guerra” entre competidores, reluciendo viejas diferencias entre Tropigás y Zeta Gas que ya tiene antecedentes legales Nicaragua.

La prensa local publicó que el pasado sábado por la noche, la junta interventora pretendió introducir 3 camiones cisternas de Zeta Gas para descargarlas en las plantas, pero el Gerente General de Tropigás, Walter Calderón, explicó que la empresa tenía suficiente GLP en inventario, unos 400 mil galones de GLP, con lo cual garantizan un abastecimiento de 10 días, mientras vienen más pipas.

Cuentas bancarias intervenidas

La junta interventora del INE ya intervino las cuentas bancarias de Tropigás y exigió que toda firma para cheques y otras diligencias, sea mancomunada y no se mueve un centavo sin su consentimiento.

Los distribuidores de gas licuado de Nicaragua se pronunciaron al respecto sobre la intervención gubernamental, alegando que esta fue una medida “totalmente desproporcionada en comparación con la realidad existente, ya que en ningún momento ha existido tal desabastecimiento”.

“Nosotros los distribuidores de gas licuado de petróleo nos preocupa que el ente regulador INE amparado en dicho decreto, se exceda más allá de lo que éste le faculta. Nos preocupa que intereses de otra índole y muy particulares, vayan a desencadenar en agudizar una verdadera crisis en la cadena de

distribución de gas licuado de petróleo”, dijeron a través de un comunicado.

Consideraron que “la intervención es injustificada ante el abastecimiento fluido y constante de gas en todo el territorio nacional” y ante esta situación “nos afecta gravemente porque somos distribuidores licenciatarios de gas que a través de más de 7000 (siete mil puestos detallistas), llevamos el vital producto a los hogares en todo el territorio nicaragüense”.

Hacen un llamado al INE, “a que no se preste a favorecer a otra empresa gasera. Ya que de esta manera el INE está actuando no como ente regulador si no como parte interesada en apoyar y favorecer a una trasnacional que no utiliza canales de distribución y le niega el empleo a miles de nicaragüenses, asumiendo ellos toda la red de distribución y llevándose fuera de nuestro país todas las divisas generadas por esta comercialización”, en clara alusión de Zeta Gas.

Posición del gobierno.

Ortega dijo que debido a una crisis ficticia creada por los propietarios de Tropigás, no quedó más alternativa que dictar el Estado de Emergencia, pero aclaró que no se está confiscando ni expropiando la empresa, “simplemente se le está interviniendo para garantizar que no falle el suministro de gas a los nicaragüenses”, dijo el mandatario.

Confirmó la presencia en el país de un grupo de dueños de la empresa que aparentemente entendieron la medida de intervenir la empresa y que se mancomunaron las cuentas bancarias para garantizar la operación de compra, de importación y que en el país no vaya a faltar el gas para cocinar.

Entrara Venezuela a la competencia

El mandatario confirmó que ya está listo un proyecto del ALBA poniendo a la disposición una cantidad de tanques de gas, para enfrentar la crisis, en caso de que la situación se complicara.

Mientras tantos las empresas

Tropigás y Zetas han protagonizado una batalla campal en México, Guatemala, El Salvador y Costa Rica acusándose mutuamente de competencia desleal y falta de ética empresarial. En El Salvador se vivió una intensa guerra, cuando Zeta Gas denunció a Tropigás de estafar a sus clientes vendiéndole menos de lo que dice la norma, como ha ocurrido en Nicaragua con las multas del INE a Tropigás.

También se acusaron mutuamente de contrabandear gas desde Guatemala sin pagar impuestos. En México la guerra estalló por las rutas de distribución y porque una compraba a los clientes los tanques de la competencia y los retenía, para sacarlos del mercado. En Costa Rica el ente regulador ARESEP retiró las licencias a Zeta Gas y Tropigás porque al enfrascarse en una guerra de competencia estaban sacando del mercado a la competidora local Petrogas y provocando desabastecimiento.

Walter Calderón, gerente general de Tropigás en Nicaragua denunció que se siente amenazado, luego que el diputado del FSLN, Gustavo Porras, pidiera que todos los ejecutivos de esa empresa cayeran presos por amenazar con un desabastecimiento.

Calderón dijo sentirse amenazado por esas declaraciones y consideró que actualmente existe un panorama en el país que aleja a la inversión extranjera, clima que la empresa privada en general no respalda. Aseguró que Tropigás cuenta con el apoyo de todas las cámaras agrupadas en COSEP y que los están acompañando en negociaciones que sostienen con el INE y el Gobierno para restituir la plena administración de la compañía.

Dijo que una carta enviada por él a la dirección del INE en donde presenta las consideraciones de la empresa respecto al suministro de gas y las tarifas, fue manipulada porque no existe ningún desabastecimiento.